

PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE ECOEFICIENCIA

Requisitos

- Empresa exportadora peruana
- Con RUC habido y activo
- Licencia de funcionamiento vigente
- Certificado de Indeci vigente
- No contar con deudas con PROMPERÚ
- Debe contar con algún proceso de producción/transformación (no intermediarios)
- De ser aceptado, designar a una o más personas dentro de la empresa para la implementación del Programa. Este personal deberá conocer mínimamente los procesos productivos (no personal administrativo).
- Ficha de inscripción.
- Carta de compromiso.

